

25662 - Fisioterapia en dermatología, uroginecología y obstetricia.

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 25662 - Fisioterapia en dermatología, uroginecología y obstetricia.

Centro académico: 127 - Facultad de Ciencias de la Salud

Titulación: 605 - Graduado en Fisioterapia

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Diseñar y aplicar un programa de educación para la salud.

Explicar los efectos fisiológicos y terapéuticos de los procedimientos de fisioterapia en las disfunciones del suelo pélvico.

Describir estrategias de la fisioterapia para la prevención de lesiones en el suelo pélvico.

Diseñar y aplicar una intervención de fisioterapia para las patologías uro y/o coloproctológicas relacionadas con la disfunción del suelo pélvico más frecuentes.

Explicar los efectos fisiológicos y terapéuticos de los procedimientos de fisioterapia durante el embarazo, el parto y el post-parto.

Describir estrategias de la fisioterapia para la prevención de lesiones en el suelo pélvico durante el embarazo, el parto y el post-parto.

Diseñar y aplicar una intervención de fisioterapia durante el embarazo, el parto y el post-parto.

Explicar los efectos fisiológicos y terapéuticos de los procedimientos de fisioterapia dermatofuncional en las diferentes patologías de la piel. Describir estrategias de prevención de la fisioterapia dermatofuncional.

Diseñar y aplicar una intervención de fisioterapia dermatofuncional para las patologías dermatológicas más frecuentes.

2. Resultados de aprendizaje

Competencias generales:

Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

Diseñar el plan de intervención de Fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de Fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

Elaborar el informe de alta de los pacientes en Fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.

Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

Competencias específicas:

Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.

Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia.

Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterápicos.

Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.

Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.

Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.

Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.

Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.

Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.

Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Realiza el diagnóstico de fisioterapia en los procesos clínicos a través de la realización de la historia clínica y la evaluación el estado funcional de dicho paciente.
2. Diferencia los objetivos de la actuación fisioterápica en los campos de la dermatología, cirugía plástica y reparadora, uroginecología y obstetricia y educación para la salud.
3. Explica y selecciona razonadamente las técnicas y métodos de fisioterapia más utilizados según los objetivos terapéuticos para el tratamiento en los campos de la dermatología, cirugía plástica y reparadora, uroginecología y obstetricia y educación para la salud.
4. Diferencia los momentos de aplicación de diferentes procedimientos, según la evolución clínica del paciente.
5. Aplica un plan de intervención en fisioterapia adaptado al diagnóstico de fisioterapia y reevalúa los resultados.
6. Sabe interpretar los métodos de diagnóstico por la imagen en los campos de la dermatología, uroginecología y obstetricia.

3. Programa de la asignatura

EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN FISIOTERAPIA

Información, instrucción, educación y entrenamiento del paciente y los cuidadores.

Información acerca de enfermedades/síntomas

Consejos sobre comportamientos ante problemas

Instrucciones sobre ejercicios

FISIOTERAPIA EN UROGINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

Abordaje fisioterápico durante el embarazo y el postparto

Actividad física durante el embarazo

Abordaje de casos específicos en el puerperio

FISIOTERAPIA EN CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA

Abordaje fisioterápico postquirúrgico de la cirugía plástica y reparadora.

Abordaje fisioterápico del proceso de cicatrización fisiológico y patológico.

Abordaje fisioterápico de los problemas dermatológicos, estéticos y del tejido celular subcutáneo.

4. Actividades académicas

Clases teóricas presenciales en gran grupo (10 horas): Exposición de los contenidos de la asignatura con apoyo de distintos soportes audiovisuales y orientación para la parte práctica y el estudio personal.

Clases prácticas de laboratorio (45 horas): Se establecerán 4 grupos de prácticas para la exposición y demostración práctica de los métodos específicos de intervención con apoyo de soportes audiovisuales y material específico de prácticas. Se supervisará y corregirá la repetición práctica de las técnicas por parte del alumno atendiendo especialmente a la capacidad del alumno para posicionar al paciente, para mantener una ergonomía adecuada y su destreza manual.

Seminarios para la resolución de problemas y casos (5 horas): Se establecerán 2 grupos de seminarios para la presentación y resolución de casos clínicos.

Estudio personal y elaboración de portafolio de prácticas (90 horas): tiempo estimado para la el estudio de los contenidos de la asignatura y la adquisición de competencias y la elaboración del portafolio de prácticas.

5. Sistema de evaluación

Presentación de portafolio de prácticas de laboratorio: se evaluará la capacidad del alumno para describir el contenido de la práctica.

Examen teórico: Constará de dos partes: una parte tipo test y otra de desarrollo. La prueba tipo test constará de 20 preguntas

sobre los contenidos abordados en las clases teóricas y prácticas con cuatro posibles respuestas y sólo una verdadera. Se penalizarán los fallos. La parte de desarrollo consistirá en una pregunta desarrollo que abordará contenidos de las clases teóricas y prácticas. La nota final del examen teórico será la media de las dos partes, siendo necesario superar el 5 en cada una de las partes para promediar.

Todas las actividades de evaluación señaladas serán consideradas en cada una de las convocatorias oficiales de la asignatura.

Evaluación contenidos prácticos: Los alumnos contestarán a dos preguntas en el que se le plantearán casos prácticos y el alumno debe ser capaz realizar una demostración práctica de las técnicas de fisioterapia pertinentes al caso planteado. Se evaluará la capacidad del alumno para elegir el procedimiento más adecuado, y su destreza al aplicarla. Los alumnos que asistan al menos al 90% de las prácticas pueden ser evaluados mediante evaluación continua.

La evaluación continua valorará la participación del estudiante, la capacidad para asimilar e integrar contenidos y la resolución de las actividades de seguimiento que se planteen. Se desarrollará un ensayo de un programa de educación para la salud integrando los contenidos de las asignaturas participantes. Se realizará en grupos de 4 a 6 personas, proponiéndose una extensión aproximada entre las 1500 y las 3000 palabras. Para la realización del trabajo, el alumnado tendrá disponible las pautas principales de realización y calificación, así como los contactos del profesorado responsable de cada asignatura.

Calificación, sistema de calificación:

La calificación final de la asignatura resulta de la ponderación siguiente:

15%: la puntuación de la presentación de portafolio (memoria de prácticas)

25%: la puntuación del examen práctico examen (resolución de 2 casos prácticos)/la puntuación de la evaluación continua.

60%: la puntuación del examen teórico.

Es imprescindible superar cada una de las actividades de evaluación para superar la asignatura.

Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente:

0.0-4.9 Suspenso

5.0-6.9 Aprobado

7.0-8.9 Notable

9.0-10 Sobresaliente

Se concederá 1 Matrícula de Honor por cada 20 alumnos matriculados. Se concederán a las calificaciones finales más altas. En caso de empate en la calificación numérica final, se tendrá en cuenta la calificación más alta en el examen teórico y a misma nota media, la de la pregunta de desarrollo.

Las pruebas de evaluación se realizarán en modalidad presencial si la situación lo permite. En caso de cambiar las condiciones, y si se reciben instrucciones de las autoridades académicas, las pruebas se realizarán en modalidad no presencial utilizando los recursos online de la Universidad de Zaragoza, lo que se avisará con la debida antelación.